



**PROPUESTA PARA LA DIFUSIÓN
DEL PATRIMONIO RELIGIOSO
DE INTERÉS CULTURAL:
EL CONJUNTO PARROQUIAL
DE SANTA CRUZ
DE SEVILLA**

Autor: Antonio Naranjo Álvarez

Dirigido por: María Arjonilla Álvarez

**Grado en Conservación y Restauración
de Bienes Culturales.
Universidad de Sevilla**

AGRADECIMIENTOS

A Eduardo Martín Clemens (Párroco de la Iglesia de Santa Cruz), José Manuel (Sacristán de la Iglesia de Santa Cruz) y Ramón de la Campa Carmona (Diputado de la Escuela de Cristo) por abrirme las puertas tanto de la Parroquia como del Oratorio para lo que he necesitado, así como por resolverme todas las dudas.

A María Arjonilla Álvarez, como tutora de este trabajo, por ayudarme, aconsejarme y guiarme desde el primer momento, facilitándome todas las revisiones y material necesario para la realización del mismo.

A mi familia y a Alejandra, mi pareja, por apoyarme en todo momento.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS.....	5
METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA	7
LA DIFUSIÓN DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO: NORMATIVAS GENERALES, PROBLEMÁTICA Y NECESIDADES DE LOS ENCLAVES DE CULTO	9
I. BLOQUE I: ESTUDIO DEL CASO Y DEL CONTEXTO. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	16
Contexto Histórico – Artístico de la Parroquia de Santa Cruz	16
El Patrimonio Material e Inmaterial del Conjunto	19
II. BLOQUE II: MECANISMOS DE DIFUSIÓN DEL CONJUNTO PATRIMONIAL. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y PROPUESTA DE MEJORA.....	34
Recursos Disponibles en la Actualidad: Carencias y Necesidades.....	35
Propuesta de Mejora: El folleto informativo.....	37
III. CONCLUSIONES	41
INDICE DE IMÁGENES.....	43
FUNTES BIBLIOGRÁFICAS CONSULTADAS	46
ANEXO	50

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enmarca dentro de una estrategia específica de la conservación preventiva, a gestión y difusión del patrimonio. Dicha estrategia puede ser definida como el conjunto de actividades y acciones programadas destinadas a la protección, conservación y difusión de los bienes que constituyen el patrimonio cultural,¹ con el propósito de ejercer las funciones sociales que los definen y transmitirlos a generaciones futuras.

Estas acciones se llevarán a cabo principalmente en el entorno que conforma la Iglesia Parroquial de Santa Cruz, sede de mi Hermandad. A pesar del amplio patrimonio tanto material como inmaterial que lo integra y de estar ubicado en el barrio de Santa Cruz, zona turística por excelencia de nuestra ciudad, no posee el reconocimiento que merece por parte de la población ni del turismo, tratándose de un conjunto algo desconocido incluso por los ciudadanos de la ciudad. Este aspecto justifica la necesidad de diseñar un plan de difusión del conjunto, ya que podría fomentar su reconocimiento y valorización, cuidando de no caer en la sobreexplotación del mismo², algo a lo que no se pretende llegar.

En cuanto al Patrimonio Eclesiástico cabe destacar que *“Actualmente más de la mitad de los bienes histórico-artísticos que se conservan en nuestro país se encuentran en enclaves de tipo religioso (iglesias, conventos, monasterios, ermitas, hermandades) desprovistos de recursos y personal especializado para su custodia. Se trata de un legado cultural con características intrínsecas propias, que ha permanecido en uso desde su concepción y que, casi de forma milagrosa se ha seguido transmitiendo en ocasiones de*

¹QUEROL, María Ángeles, 2020. “Qué es la Gestión del Patrimonio Cultural”. *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid: Akal. pp.51-61.

² ARJONILLA, María y GUERRERO, Isabel, 2017. "Abierto por obras. El papel dinamizador del conservador restaurador en el patrimonio". En *VII simposio virtual Internacional Valor y Sugestión del Patrimonio Artístico y Cultural*. Organizado por la Universidad de Cuenca (Ecuador) y Universidad de Málaga. Celebrado en Málaga del 11 al 25 de Julio de 2017. En libro de actas *XI Congreso online internacional sobre turismo y desarrollo*. P. 607

generación en generación, manteniendo su función en actos litúrgicos y en el desarrollo de las costumbres más arraigadas en la idiosincrasia de cada región. Se trata de conjuntos cuyo valor se reconoce desde todas las perspectivas de estudio, para constituirse de pleno derecho como bienes culturales por el incalculable valor de civilización que acumulan.”³

Por tanto, partiendo de la premisa de que los bienes eclesiásticos conforman en gran medida nuestro patrimonio histórico-artístico y aun así suelen pasar desapercibidos en la mayoría de ocasiones, es importante recalcar que la gestión del patrimonio incumbe generalmente a las Administraciones Públicas, es decir, las Administraciones de Cultura en este caso, pero también incumbe sobre todo a la Sociedad, estando muy relacionada en este sentido la educación patrimonial. Aquí se amplía el concepto de la conservación preventiva ya que es tan importante actuar sobre las condiciones medioambientales de un bien para garantizar su salvaguarda como promover una política de educación de la sociedad en valoración del patrimonio.

Es por ello por lo que es necesario compartir para formar identidad cultural, es decir, a diferencia del concepto tradicional de la conservación y restauración, las intervenciones ya no se van a centrar solo en los objetos, sino que su campo de acción preferente es el entorno⁴, los lugares o espacios donde están las obras, siendo la principal propuesta de este trabajo la de compartir y ayudar, de forma que a su vez eduquemos a la sociedad que custodia los bienes objeto de estudio.

³ARJONILLA ÁLVAREZ, María, 2014. *“La conservación del patrimonio en espacios no museísticos: experiencia colaborativa en el Hospital de la Santa Caridad”* en Rev. Cuadernos de Restauración, Publicación del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Bellas Artes de Andalucía, Sevilla. Nº8. pp. 71-73

⁴PEREZ GARCÍA, Carmen y Manel ALAGARDA CARRATALÁ, 2011. *“La educación como medida de protección del patrimonio cultural”*. *Patrimonio Cultural de España: Patrimonio y Educación*, nº5, pp. 152

OBJETIVOS

El presente trabajo se realizará con la intención de democratizar el conjunto mencionado y los bienes que lo integran, para ponerlos a disposición de la sociedad como instrumento al servicio del desarrollo de su conocimiento⁵. Para ello, atenderemos a los problemas y necesidades existentes y centraremos el proyecto en la realización de una de las herramientas fundamentales para su conocimiento y divulgación entre los visitantes y la sociedad en general. Se trata del diseño de un folleto informativo, el cual ayudará a difundir y dinamizar dicho patrimonio para así atraer una mayor afluencia de público, y por tanto se conozca y se valore.

Siguiendo la línea de trabajo general, es decir, la finalidad del proyecto, se pretenden conseguir ciertos objetivos, los cuales se dividen en generales y específicos.

En primer lugar, el objetivo general será conseguir la correcta puesta en valor del patrimonio eclesiástico mediante la creación de una metodología de difusión eficaz acorde a los medios existentes para el conjunto de la Parroquia de Santa Cruz y la Escuela de Cristo de Sevilla dentro del plan de conservación preventiva, ayudando así a su correcta protección y puesta en valor, creando un vínculo entre la sociedad y el bien.

⁵ *Ibíd*em, p. 152

Por otro lado, en cuanto los objetivos específicos marcados son los siguientes:

- Analizar el estado de la cuestión mediante el estudio de los canales actuales de conocimiento disponibles.
- Realizar un registro de los principales bienes expuestos del conjunto, sirviéndonos este además para tomar conciencia de aquellos que pueden resultar de mayor atractivo o trascendencia.
- Dar a conocer las funciones de la Iglesia y sus valores, así como la diversidad tipológica de bienes que en ella se encuentran.
- Fomentar en la ciudadanía el interés por el patrimonio “oculto” o desconocido.
- Elaborar herramientas que favorezcan la entrada de visitantes a la Parroquia y al Oratorio, centrandó la propuesta en el diseño de un folleto informativo sobre el recinto patrimonial y una propuesta de mejora de las cartelas informativas de las que se disponen en el interior del inmueble.
- Replantear la figura del Conservador-Restaurador en el ámbito de la difusión del patrimonio en entornos de culto.

METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA

Con los objetivos marcados en el punto anterior, se procederá a la realización del trabajo a partir de la recopilación de la información existente, la cual en mayor parte responderá a las inquietudes planteadas.

En primer lugar, recalcar que este trabajo académico se desarrolla tras pasar el período de confinamiento a causa de la pandemia, aunque encontrándose aún en circunstancias de prevención sanitaria con ciertas restricciones. Esto ha impedido la realización de ciertas actividades tales como las entrevistas realizadas, concretamente a Francisco Rojas, hermano más antiguo de la corporación, la cual se ha realizado de manera telefónica. Por otro lado, a la hora de realizar el estudio del público también han existido limitaciones debido a que el horario de la parroquia se encuentra limitado exclusivamente al horario de culto, encontrándose además el aforo limitado dentro de ellos. Por tanto, los datos con los que se cuentan son aquellos derivados del conocimiento personal del conjunto. Finalmente, el acceso al archivo de la hermandad también ha resultado complicado ya que se encuentra cerrado al público. Tanto es así que gran parte del material empleado para desarrollar el contexto histórico-artístico del conjunto se encuentra disponible en línea, siendo este a su vez escaso, debido a las dificultades encontradas para consultar físicamente los documentos de dicho archivo y poder contrastarlos con los mismos.

En cuanto a la estructura del trabajo cabe destacar que cuenta con un doble componente teórico-práctico, precedido de un apartado introductorio que recoge un breve acercamiento sobre la problemática común de partida. El Bloque I, incluye principalmente el análisis y diagnóstico del contexto incluyendo un estudio generalizado del patrimonio existente en ambos inmuebles con el objetivo de destacar sus principales valores, tanto materiales como inmateriales. Por otro lado, en este primer bloque se realizará un estudio de los usuarios y tipo de público que acceden al mismo, y, además, se analizarán los recursos de los que disponen para difundir sus cultos, actos,

ceremonias, etc. con el objetivo de detectar las carencias existentes, así como analizar los posibles riesgos que afectan a la correcta visibilidad del conjunto.

En segundo lugar, el Bloque II puede ser definido como la parte práctica del proyecto. En él se definirán las propuestas concretas, ayudando a la institución Parroquial de Santa Cruz y al Oratorio mediante la realización de un folleto informativo del conjunto, así como una propuesta de mejora de las cartelas informativas de las que se disponen actualmente.

Cabe destacar que el proceso metodológico llevado a cabo en el presente proyecto, en el que se pretende difundir y dar a conocer el conjunto mencionado, ha sido llevado a cabo en base a unos criterios. Además, el método que se seguirá en el presente proyecto parte del conocimiento a través de distintas fuentes bibliográficas, ya que se ha comenzado realizando una búsqueda bibliográfica en la cual nos apoyaremos. En el primer apartado de este trabajo se abordarán con detalle el resultado de la búsqueda y selección de las principales fuentes relacionadas.

LA DIFUSIÓN DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO: NORMATIVAS GENERALES, PROBLEMÁTICA Y NECESIDADES DE LOS ENCLAVES DE CULTO

A pesar de encontrarnos en constante evolución social y política el pasado sigue teniendo un valor fundamental y principal en la identidad personal y colectiva de las personas y las sociedades. Es decir, este sigue teniendo fuerza como fenómeno identitario, jugando en este sentido un papel fundamental los Bienes Culturales. ya que son aquellos objetos tangibles que nos evocan a ese pasado y por ello los consideramos como elementos de gran valor.

Este valor depende del contexto social e histórico en el que se analice, ya que un mismo bien puede ser apreciado de forma diferente a lo largo de su historia. De la misma forma, el bien cultural puede ser apreciado desde diferentes perspectivas por la sociedad y valorado de una manera distinta por cada persona. A pesar de ello, promover la difusión de los valores del patrimonio no es una tarea fácil, ya que hoy en día no se le da toda la importancia se le debería en el aspecto educacional, debiéndose enseñar mediante principios y estrategias educativas patrimoniales a muy temprana edad.⁶

Por tanto, sensibilizar y concienciar a la población y tomarla en cuenta en términos de patrimonio es hoy en día una necesidad, pero normalmente los proyectos y actividades con niños y jóvenes suelen tomarse como accesorios o complementarios, debiendo de ser considerados como paralelos y de igual impacto y relevancia que cualquier otro programa patrimonial, ya que ellos son los mejores transmisores de información dentro de todo grupo social, pudiendo a partir de dicho trabajo involucrar al mayor número de personas posibles, generando así más impacto en la sociedad.

⁶ IRAZÚ LÓPEZ CAMPOS, Luisa, 2011. "La educación patrimonial como herramienta de conservación del Patrimonio". Patrimonio Cultural de España, nº5, pp. 174.

En el caso del patrimonio ligado a la Iglesia Católica es un hecho probado la merma de conocimiento relacionado con los valores históricos, simbólicos y por supuesto funcionales de los bienes que la conforman por el laicismo que imperan en las sociedades contemporáneas. Las reflexiones sobre los valores patrimoniales que se están perdiendo es un aspecto que estudió en profundidad el catedrático de la Universidad de Valladolid, Juan Goti. Entre sus publicaciones encontramos sabiamente justificada la realidad de esta merma en toda Europa y la vinculación de sus valores con la memoria colectiva de los pueblos:

“Como crítica de la sociedad moderna, merece considerar las formas de expresión que, desligados de la visión de la cultura del consumo, nos abre las puertas a los valores espirituales, que los antiguos supieron vivir y reflejar en una rica iconografía. El método de aquella cultura, que, con formas visuales, supo dar una educación plena de contenidos. De modo que personas que no conocían la técnica de la lectura, supieron aprender la simbología de una profunda ideología religiosa. Mientras hoy día con plena escolarización, por influencia de una cultura visual materialista, llegamos a un analfabetismo funcional, no sólo para comprender el sentido religioso, sino también los significados simbólicos de los valores humanos.

Esto acredita la creciente preocupación que ha renacido por el conocimiento y estudio del patrimonio histórico, así como por la razón de ser de estos bienes. Preocupación que se deriva del valor étnico, cultural, religioso, sociopolítico, etc. que comporta para el conocimiento de los pueblos. Y que en el momento actual está en entredicho, porque las instituciones religiosas que lo han conservado por tantos siglos, en una sociedad economicista, como la de hoy, están sufriendo una crisis que pone en peligro la conservación de todo este cúmulo de bienes culturales.”⁷

⁷ GOTI, Juan, 2016. “*Los bienes culturales de la Iglesia Católica*” RIIPAC: Revista sobre Patrimonio Cultural [En línea] nº8. P. 187 [Consulta: 22 noviembre 2021] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5753462>

Sin lugar a duda, al margen de la formación académica en estas lagunas de conocimiento, la difusión del patrimonio religioso es una de las claves para acercar al gran público a otra dimensión desconocida de los bienes relacionados con la espiritualidad, más allá del rechazo en alza de muchos políticos sobre las creencias o el adoctrinamiento.

Para desarrollar la problemática común que amenaza con la pérdida de valores, se han recopilado estudios publicados por las principales instituciones relacionadas con la conservación y específicamente la difusión del patrimonio, que servirán de clave para justificar y construir herramientas metodológicas destinadas a la consecución de los objetivos de este trabajo. A continuación, se detallan los aspectos más destacados de los documentos consultados.

De esta búsqueda cabe destacar la escasez de información acerca de la Gestión y Difusión del Patrimonio aplicada al ámbito eclesiástico, aunque nos será de gran apoyo el *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural* de la autora María Ángeles Querol Fernández en cuya segunda sección⁸ se nos introduce en la cuestión de la gestión del Patrimonio Cultural a través del conocimiento, la planificación, el control y la difusión del mismo. Así mismo también será interesante tener presente la última sección⁹ de dicho manual en la que se nos introduce a una serie de reflexiones bajo el epígrafe de <<El Patrimonio Cultural: Un asunto social>>, en los que se comentan aspectos sobre la ética o el uso social del Patrimonio Cultural, estando muy relacionado con la temática que se aborda en este trabajo.

Otra fuente bibliográfica en la que nos apoyamos es la Página Web del Consejo Diocesano de los Bienes Culturales y Arte Sacro de León¹⁰, en la cual se apoya la difusión del patrimonio eclesiástico en el apartado de “DIFUSIÓN”, citando precisamente la importancia ser capaces de sensibilizar a la comunidad sobre el patrimonio cultural e histórico que contiene el acervo eclesiástico, haciendo hincapié en generar acciones que

⁸PEREZ GARCÍA, Carmen. Op.cit p.51

⁹ Ibídem. p. 537

¹⁰CONSEJO DIOCESANO DE LOS BIENES CULTURALES Y ARTE SACRO, 2021. Artesacroleon.com [En línea] [Consulta: 14 julio 2021] Disponible en: <https://artescroleon.org/difusion/>

apoyen el conocimiento y divulgación del patrimonio que tenemos en custodia. Tanto es así, que de entre las acciones que plantean se encuentran en primer lugar, la correcta identificación del inmueble con una placa informativa en lugares visibles, en el que se identifiquen datos históricos, reconocimiento a sus autores, así como la importancia para la comunidad que lo disfruta y lo protege. Y, en segundo lugar, mencionan la importancia del fomento a través de medios gráficos, visuales, escritos o cualquier otra estrategia que permita la inclusión de todos los miembros en la feligresía y apoye en las buenas prácticas de conducta, respeto, vigilancia y divulgación del patrimonio cultural e histórico eclesiástico. Tras leer las acciones recomendadas he visto conveniente introducir dicha web como recurso bibliográfico en el método del presente proyecto, ya que las mismas están directamente ligadas con las propuestas que se plantean para el bien objeto de estudio ya mencionado en este caso.

Otro recurso bibliográfico a tener en cuenta será el Plan Nacional de Educación y Patrimonio, ya que ambas constituyen un binomio emergente en el sector de las políticas culturales. Solo partiendo de la apropiación por parte de la ciudadanía de los valores culturales inherentes a los bienes patrimoniales podría vislumbrarse un horizonte de sostenibilidad en la gestión de los mismos, ya que solo se protege y conserva lo que se conoce y se valora. En este sentido se hará especial hincapié en el concepto de “inclusión”, ya que sin claves de conocimiento puede resultar complicado e incluso imposible entender el patrimonio, es decir, solo una minoría entendida puede conversar con un objeto, pero para la gran mayoría el patrimonio son generalmente piezas valiosas con un breve texto introductorio (cartela) que resume a groso modo la pieza que contemplamos. Es por esto, por lo que la sociedad puede verse excluida de la participación con el patrimonio, y como consecuencia, se apartan de actividades culturales. Por tanto, mostrar el patrimonio a partir de la didáctica es de vital importancia, sobre todo en las obras de culto, ya que en muchas ocasiones no prevalece el valor histórico, ni los avatares de la obra, sino únicamente su carácter sagrado,

produciéndose en muchas ocasiones descontextualizaciones de las mismas, ya que son asociadas exclusivamente a creencias religiosas y se rechazan por parte de la sociedad.¹¹

Siguiendo con los recursos bibliográficos, cabe destacar que, para apoyar la finalidad y los objetivos del presente proyecto de difusión, se hará referencia a diferentes leyes y normativas que respaldan en este caso la necesidad de la difusión de los bienes culturales, tanto por su puesta en valor como por su conservación.

En primer lugar, en la *Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985*¹², se establece que en bienes inmuebles se debe promover las medidas necesarias para que, siempre y cuando no sea perjudicial para la buena conservación de los bienes, estos puedan ser disfrutados por la sociedad. Asimismo, también en la *Ley del Patrimonio Histórico Andaluz de 2007*¹³, se menciona la importancia de la difusión como una herramienta para la sensibilización social y para la protección de dicho patrimonio, siendo esto lo que se busca en el presente trabajo. Bajo este marco legal, también se reconoce como punto clave la conciencia del patrimonio, es decir, que la sociedad comprenda, mediante el conocimiento, los valores de los bienes que forman el patrimonio que la rodea.

Por otra parte, hacen mención a la difusión del patrimonio diferentes documentos y recomendaciones internacionales, ya que no tienen carácter de ley. Esto es así en la *Carta de Toledo de 1986*¹⁴, por ejemplo, en la que, junto a otras tipologías, hace referencia a conjuntos históricos cuando habla de la concienciación social y el trabajo de difusión desde edades tempranas para que esto recaiga en una futura conservación de los conjuntos. También en la *Carta de Burra de 1999*¹⁵, se señala la

¹¹IRAZÚ LÓPEZ CAMPOS, Luisa, 2011. Op.cit p. 167

¹²ESPAÑA. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Boletín Oficial del Estado, 29 de junio de 1985, nº 155 [consulta: 02 julio 2021]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534>

¹³ANDALUCÍA. Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 19 de diciembre de 2007, nº 248 [consulta: 02 julio 2021]. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/248/1>

¹⁴ICOMOS. Carta Internacional para la conservación de las ciudades históricas. Toledo, 1986 [en línea] [consulta: 02 julio 2021]. Disponible en: <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:d78ff77f-941e-43e9-88dd-6d416eaf1b7d/1986-carta-toledo.pdf>

¹⁵ ICOMOS. Carta de Burra. Burra, 1999 [en línea] [consulta: 03 julio 2021]. Disponible en: https://www.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf

importancia de explicar o interpretar la significación cultural de aquellos bienes que por sí solo no la transmiten, con el objetivo de incrementar la comprensión y disfrute de esos bienes por parte de la sociedad.

Otro claro ejemplo lo tenemos en la *Carta de Cracovia del año 2000*¹⁶, en la que también se incide en la formación y educación en cuestiones de patrimonio cultural partiendo de la participación social y la integración en sistemas de educación en todos los niveles, así como en la realización de una buena estructura de comunicación que permita la participación activa de los habitantes en cualquier proceso de planificación, gestión o difusión.

Por último, también es interesante mencionar alguno de los Planes Estratégicos existentes de España en los que se busca el desarrollo de las propuestas en materia de patrimonio desde un punto social. Así, por ejemplo, la Junta de Andalucía tiene el *Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico*¹⁷ para el período 2020-2022, que, entre otros, tiene el objetivo de fomentar la investigación y técnicas aplicadas a la gestión y conocimiento del patrimonio histórico, o apoyar otros sectores, como la industria. Otro ejemplo algo más alejado es el *Plan Estratégico para la Gestión Integral del Patrimonio Construido del País Vasco*¹⁸, en el que unos de sus seis puntos básicos es la difusión y socialización de los resultados de investigaciones previas para que esto, a través del impacto y la reflexión de dicha sociedad, recaiga en la tutela del patrimonio.

¹⁶UNESCO. Carta de Cracovia: Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido. Cracovia, 25 de octubre del 2000 [en línea] [consulta: 03 julio 2021]. Disponible en: http://ciat.aq.upm.es/BCK/pdf/CC_2000.pdf

¹⁷JUNTA de Andalucía, 2021. "Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para el periodo 2020-2022". En: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico [en línea] [consulta: 03 julio 2021]. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/consejeria/sobre-consejeria/planes/detal le/200521.html>

¹⁸CÁTEDRA UNESCO, 2021. "Plan Estratégico para la Gestión Integral del Patrimonio Construido". En: Cátedra UNESCO Paisajes culturales y Patrimonio [en línea] [consulta: 03 julio 2021]. Disponible en: <http://www.catedraunesco.eu/proyectos/plan-estrategico-para-la-gestion-integral-del-patrimonio-construido/>

A nivel nacional, aunque hay varios, nos interesa el *Plan Nacional de Educación y Patrimonio*¹⁹, en el que se busca la sostenibilidad en la gestión del patrimonio en base a la apropiación por parte de la ciudadanía de los valores culturales inherentes a dicho patrimonio, porque “solo se protege y conserva lo que se conoce y se valora”. También son de interés para este proyecto los Planes Nacionales que hacen referencia a patrimonio inmueble y monumental, como son el Plan de Catedrales o de Abadías²⁰, Monasterios y Conventos, más enfocados a proyectos de intervención, o el Plan Nacional de Conservación Preventiva, que pretende fomentar la coordinación de esfuerzos y recursos de las administraciones competentes, promover el desarrollo de la información y la investigación científica y técnica, y por último, que es lo que más nos interesa, facilitar el acceso de los ciudadanos al patrimonio cultural español, en el caso concreto de la Iglesia Parroquial de Santa Cruz y el Oratorio de la Escuela de Cristo.

Aparte del material bibliográfico mencionado, en el apartado metodológico también servirá de apoyo la experiencia personal y conocimientos de los que se disponen, ya que como he mencionado en la introducción me encuentro inmerso directamente en la Hermandad que tiene como sede la Parroquia de Santa Cruz de Sevilla, lo que hace que a través de las carencias observadas haga que mi preocupación aumente, siendo este el motivo por el que decido realizar mi Trabajo Fin de Grado sobre esta temática, con el objetivo de aportar un grano de arena en este ámbito y con la intención de que en un futuro se siga realizando este ambicioso proyecto con la ayuda de otros especialistas e investigadores, con el fin de dar a conocer el maravilloso patrimonio eclesiástico oculto del que disponemos.

¹⁹ MINISTERIO de Cultura y Deporte, 2021. “Plan Nacional de Educación y Patrimonio”. En: Ministerio de Cultura y Deporte [en línea] [consulta: 03 julio 2021]. Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/educacion-y-patrimonio.html>

²⁰ MINISTERIO de Cultura y Deporte, 2021. “Plan Nacional de Conservación Preventiva”. En: Ministerio de Cultura y Deporte [en línea] [consulta: 03 julio 2021]. Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/conservacion-preventiva.html>

I. BLOQUE I: ESTUDIO DEL CASO Y DEL CONTEXTO. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Contexto Histórico – Artístico de la Parroquia de Santa Cruz

El barrio de Santa Cruz tiene su origen en la antigua judería Sevillana. Tras la conquista de la ciudad por el Rey Fernando III de Castilla, se produjo la concentración en Sevilla de la más importante comunidad judía de España, ocupando por aquel entonces lo que hoy son los barrios de Santa Cruz y de San Bartolomé. A finales del siglo XIX, Santa Cruz era un barrio considerado foco de enfermedades al que se le buscaba una solución. Las ideas de José Laguillo y Juan Talavera Heredia relacionadas con la preparación de la exposición Iberoamericana de 1929 iban a ser la que lograsen la reurbanización del barrio, siendo su estado actual el fruto de dichas iniciativas.²¹

La Iglesia de Santa Cruz de Sevilla se encuentra en este barrio, concretamente ubicada en la Calle Mateos Gago, la cual a su vez se encuentra situada entre la Plaza Virgen de los Reyes y la Calle Fabiola, siendo la arteria principal de entrada desde la Catedral al mismo. Se trata por tanto de un templo edificado en el año 1391, por orden del Cabildo de la Ciudad durante el Reinado de Enrique III de Castilla ya mencionado y se convirtió en edificio auxiliar del sagrario catedralicio. Cabe destacar que entre los siglos XVII y XIX fue la iglesia del convento del Espíritu Santo, de los clérigos menores y que por aquel entonces concretamente en 1682 fue enterrado en la misma el famoso pintor Fray Bartolomé Esteban Murillo, aunque actualmente es la sede de la parroquia de Santa Cruz y de la Hermandad de Santa Cruz de Sevilla.

²¹ALQUIANSA, 2018. Alquiansa.es [En línea] Calle Mateos Gago de Sevilla. Historia y Arquitectura [Fecha de consulta: 15-agosto-2021] Disponible en: <https://www.alquiansa.es/es/calle-mateos-gago-sevill-historia-arquitectura>

Nos encontramos ante una Iglesia Parroquial cuyo estilo artístico predominante es el barroco y se encuentra ubicada en el antiguo barrio de Santa Cruz de Sevilla, concretamente en la Calle Mateos Gago, aunque tiene también acceso por la Plaza de la Escuela de Cristo, la cual, junto con el Oratorio de la misma, forman un conjunto patrimonial entre sí, siendo este a su vez el motivo por el que se ha decidido incluir el Oratorio de la Escuela de Cristo en el presente proyecto, ya que en encuentran íntimamente relacionados de manera histórica, y son reconocidos como un conjunto entre sí.



Ilustración 2. Ubicación del conjunto que conforma la Iglesia Parroquial de Santa Cruz, la Plaza de la Escuela de Cristo y el Oratorio de la Escuela de Cristo.

Para comprender realmente la importancia histórico-artística del conjunto es necesario destacar ciertas nociones históricas. La invasión francesa producida en el año 1810 en Sevilla va a ocasionar la clausura de la primitiva Iglesia de Santa Cruz, con el objetivo de realizar una serie de reformas urbanísticas en la zona, y a su vez, exclaustraron la iglesia del Convento del Espíritu Santo, produciendo el traslado de la parroquia a la iglesia del Hospital de los Venerables de Sevilla. En consecuencia, en 1814 se produce el derribo de la antigua iglesia de Santa Cruz por parte del asentista Mayer, la cual se encontraba en lo que hoy conocemos la Plaza de la Santa Cruz de Sevilla, y en 1840 tras ser desamortizado el Convento del Espíritu Santo la Iglesia se traslada a dicho templo, siendo el mismo que ocupa hoy en día y produciéndose a su vez años más tarde la fundación de la ilustre y Antigua Hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Paz, Fervorosa Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de las Misericordias, Santa María de la Antigua y Nuestra señora de los Dolores, conocida como Hermandad de Santa Cruz.

Asimismo, la Escuela de Cristo de la Natividad es una institución fundada en Sevilla en el Siglo XVIII. Se trata de una institución que igualmente ha tenido sus altibajos, ya que de tener varias sedes en la ciudad de Sevilla pasó a desaparecer entre los siglos XIX y principios del siglo XX, siendo en 1925 refundada y estableciéndose por tanto con el título de Escuela de Cristo de la Natividad de Nuestro Señor, en el oratorio ubicado a las espaldas de la Iglesia Parroquial de Santa Cruz. En ella encontramos ciertos elementos de interés, los cuales serán estudiados en el siguiente apartado del presente trabajo.²²

En el sentido artístico cabe destacar que la fachada de lo que hoy en día conocemos como la Parroquia de Santa Cruz es de estilo barroco y diseñada por el arquitecto Juan Talavera y Heredia en el siglo XVIII. Se trata de una iglesia compuesta por una planta en forma de cruz latina de tres naves, las cuales quedan divididas en cuatro tramos con crucero, presbiterio y coro a los pies. En su interior nos encontramos con una gran tipología de bienes tanto muebles como inmuebles, casi todos ellos con una gran calidad artística, ya que en ellos trabajaron artistas tan relevantes como Pedro Roldán o Juan Valdés Leal, entre otros. Dichos bienes serán estudiados más específicamente en el siguiente punto del presente trabajo.

²² PASION EN SEVILLA, 2014. Sevilla.abc.es [En línea] *Los secretos de la Escuela de Cristo* [Consulta: 15 agosto 2021] Disponible en: https://sevilla.abc.es/pasionensevilla/noticias-semana-santa-sevilla/sevi-los-secretos-de-la-escuela-de-cristo-201405112237_noticia.html

1.2. El Patrimonio Material e Inmaterial del Conjunto



Antes de llevar a cabo el desarrollo del presente epígrafe en el que se expondrá el patrimonio que posee la institución parroquial de Santa Cruz siendo necesario hacer una distinción entre lo que es el patrimonio material e inmaterial, para posteriormente clasificarlos adecuadamente. En primer lugar, cabe destacar que el patrimonio material²³ es todo bien de carácter tangible, mueble o inmueble, el cual abarca todas las creaciones materiales realizadas por grupos o comunidades en épocas pasadas y que, por sus características, se consideran relevantes en la evolución de una sociedad o de un pueblo, mientras que, el patrimonio inmaterial o intangible²⁴, es definido como el conjunto de tradiciones, saberes, técnicas y costumbres que son practicadas y heredadas de una generación a otra, manteniendo vivo el sentido de identidad de un grupo social.

En el presente epígrafe se destacará toda la tipología de bienes de las que dispone el conjunto, centrándonos en aquellos bienes materiales e inmateriales más relevantes, con el objetivo de enfocarlos posteriormente a modo de síntesis en nuestro folleto, es decir, una de las herramientas en las que se centra el presente trabajo y que podrían formar parte de las políticas de educación y turismo cultural mencionadas. El reconocimiento de la colección se ha realizado mediante un estudio organoléptico en el interior del conjunto, ya que en la Guía Digital del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico no se encuentra totalmente actualizada, y, por tanto, no proporciona ningún inventario o catálogo del patrimonio que conforma el conjunto.

²³ INSTITUTO Andaluz del Patrimonio Histórico, 2021. Tesoro del Patrimonio Histórico Andaluz [En línea] [Consulta: 24-07-2021] Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/tesauro-patrimonio-historico-andalucia>



²⁴ *Ibidem*

Propuesta para la difusión del patrimonio religioso de interés cultural: El Conjunto Parroquial de Santa Cruz de Sevilla. Antonio Naranjo Álvarez

BIENES MUEBLES E INMUEBLES (PATRIMONIO MATERIAL)							
Nº de Identificación	Fotografía general	Título o Tema	Autor	Cronología	Procedimiento / Soporte	Dimensiones	Localización / Ubicación
IST/E001	 <p><i>Ilustración 3. Escultura de San Joaquín</i></p>	San Joaquín Padre de la Virgen María	Anónimo	S. XVIII	Cabeza y manos de madera tallada y policromada. Cuerpo de telas encoladas.	135cm x 65 cm aprox.	Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Sevilla / Nave principal. Junto a la Nave del Evangelio.
IST/R001	 <p><i>Ilustración 4. Retablo de la Inmaculada</i></p>	Retablo de la Inmaculada	Bernardo Simón de Pineda	S. XVII Estilo barroco	Madera dorada, tallada, estofada y policromada.	370 cm x 250cm aprox.	Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Sevilla / Nave del Evangelio.

<p>IST/R002</p>	 <p><i>Ilustración 5. Retablo de Santa Bárbara</i></p>	<p>Retablo de Santa Bárbara</p> <p>Virgen y Mártir</p> <p>Patrona del arma de artillería</p>	<p>Anónimo</p>	<p>Retablo: S. XIX</p> <p>Imagen: S. XVIII</p> <p>Estilo Neoclásico</p>	<p>Madera tallada, dorada, estofada y policromada.</p>	<p>370 cm x 250cm aprox.</p>	<p>Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Sevilla / Nave del Evangelio</p>
<p>IST/R003</p>	 <p><i>Ilustración 6. Retablo de San Francisco Carracciolo</i></p>	<p>Retablo de San Francisco Carracciolo</p> <p>Fundador de los mínimos y promotor de la Iglesia</p>	<p>Pedro Duque Cornejo</p>	<p>S. XVIII</p> <p>Estilo barroco</p>	<p>Madera tallada, dorada, estofada y policromada.</p>	<p>370 cm x 250cm aprox.</p>	<p>Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Sevilla / Nave del Evangelio</p>

Propuesta para la difusión del patrimonio religioso de interés cultural: El Conjunto Parroquial de Santa Cruz de Sevilla. Antonio Naranjo Álvarez

<p>IST/R004</p>	 <p><i>Ilustración 7. Retablo de Santa Ana y la Virgen</i></p>	<p>Retablo de Santa Ana y la Virgen</p>	<p>Retablo: Bernardo Simón de Pineda</p> <p>Esculturas: Pedro Roldán</p> <p>Policromado por Juan Valdés Leal</p>	<p>S. XVII</p> <p>Estilo Barroco</p>	<p>Madera tallada, dorada, estofada, marmoleada y policromada.</p>	<p>370 cm x 250cm aprox.</p>	<p>Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Sevilla / Nave del Evangelio</p>
<p>IST/R005</p>	 <p><i>Ilustración 8. Retablo del Cristo de las Misericordias</i></p>	<p>Retablo del Santísimo Cristo de las Misericordias</p>	<p>Escuela de Pedro Roldán</p>	<p>Retablo: S. XVIII</p> <p>Imagen: S. XVII</p> <p>Estilo barroco</p>	<p>Madera tallada, dorada, plateada, estofada y policromada.</p> <p>Sagrario realizado en plata de ley.</p>	<p>500 cm x 300cm aprox.</p>	<p>Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Sevilla / Crucero Izquierdo</p>

<p>IST/R006</p>	 <p><i>Ilustración 9. Santa María de la Antigua</i></p>	<p>Santa María de la Antigua</p>	<p>Emilio Pizarro y Cruz</p>	<p>S. XX</p>	<p>Cabeza y manos de madera tallada y policromada. Resto del cuerpo de candelerero tradicional.</p>	<p>120 cm aprox.</p>	<p>Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Sevilla / Crucero Izquierdo</p>
<p>IST/R007</p>	 <p><i>Ilustración 10. Retablo Virgen de Lourdes</i></p>	<p>Retablo de la Virgen de Lourdes</p>	<p>Anónimo</p>	<p>S. XX Estilo neobarroco</p>	<p>Retablo de madera tallada, dorada y estofada. Se desconoce la manufactura de la virgen.</p>	<p>300 cm x 150 cm aprox.</p>	<p>Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Sevilla / Crucero Izquierdo</p>



<p>IST/T001</p>	 <p>Ilustración 11. Templete de Nuestra Señora de la Paz</p>	<p>Templete de Nuestra Señora de la Paz</p>	<p>Templete: Blas Moiner</p> <p>Imagen: Atribuida a Jerónimo Hernández</p> <p>Estilo Neoclásico</p>	<p>Templete: Año 1792 (S. XVII)</p> <p>Imagen: Año 1577 (S. XVI)</p>	<p>Templete: Madera tallada, policromada y marmoleada.</p> <p>Imagen: Madera estofada y policromada.</p>	<p>600 cm x 350 cm aprox.</p>	<p>Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Sevilla / Presbiterio</p>
<p>IST/O001</p>	 <p>Ilustración 12. Órgano Neoclásico.</p>	<p>Órgano de estilo Neoclásico coronado por ángeles músicos.</p> <p>Alegoría de la música sacra</p>	<p>Antonio Martín Calvete</p>	<p>1804</p> <p>Estilo Neoclásico.</p>	<p>Madera tallada. Columnas estriadas con capiteles corintios.</p>	<p>600 cm x 350 cm aprox.</p>	<p>Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Sevilla / Parte central del Presbiterio, en tribuna sobre el altar mayor.</p>

<p>IST/R008</p>	 <p><i>Ilustración 13. Retablo de San José</i></p>	<p>Retablo de San José</p> <p>Esposo de la Virgen María</p>	<p>Imagen atribuida a Pedro Duque Cornejo</p>	<p>S. XVIII</p> <p>Retablo Neobarroco</p> <p>Escultura barroca</p>	<p>Madera tallada, estofada y policromada.</p>		<p>Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Sevilla / Crucero Derecho</p>
<p>IST/R009</p>	 <p><i>Ilustración 14. Retablo de Nuestra Señora de los Dolores</i></p>	<p>Retablo de Nuestra Señora de los Dolores</p> <p>Grupo escultórico de la Transverberación de Santa Teresa</p>	<p>Retablo: Anónimo</p> <p>Dolorosa: Antonio Eslava</p> <p>Grupo escultórico: Atribuido a Luisa "La Roldana"</p>	<p>Retablo: S. XVII</p> <p>Dolorosa: Año 1967 (S. XIX)</p> <p>Grupo escultórico: S. XVII</p> <p>Estilo barroco</p>	<p>Dolorosa en madera tallada y policromada.</p> <p>Cuerpo tradicional de vestir.</p> <p>Esculturas realizadas en madera policromada y telas encoladas.</p>	<p>550 cm x 400 cm aprox.</p>	<p>Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Sevilla / Crucero derecho</p>

<p>IST/R010</p>	 <p><i>Ilustración 15. Retablo de San Antonio</i></p>	<p>Retablo de San Antonio</p> <p>Franciscano y Doctor de la Iglesia</p>	<p>Anónimo</p>	<p>Retablo: S. XIX</p> <p>Escultura: S. XVIII</p> <p>Estilo Neoclásico</p>	<p>Madera tallada, dorada y policromada. Banco de retablo marmoleado.</p>	<p>370 cm x 250cm aprox.</p>	<p>Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Sevilla / Nave de la Epístola</p>
<p>IST/R011</p>	 <p><i>Ilustración 16. Retablo de Cristo Yacente</i></p>	<p>Retablo de Cristo Yacente</p>	<p>Retablo: Bernardo Simón de Pineda</p> <p>Pintura: Anónimo</p>	<p>Retablo: S. XVII</p> <p>Pintura: S. XVIII</p> <p>Estilo barroco</p>	<p>Madera tallada, dorada, estofada y policromada.</p>	<p>370 cm x 250cm aprox.</p>	<p>Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Sevilla / Nave de la Epístola.</p>

<p>IST/R012</p>	 <p><i>Ilustración 17. Retablo de San Eloy</i></p>	<p>Retablo de San Eloy</p> <p>Patrono de orfebres y joyeros</p>	<p>Retablo: Miguel Albís</p> <p>Escultura: Atribuida a Juan de Mesa</p>	<p>Retablo: S. XIX</p> <p>Escultura: S. XVII</p>	<p>Madera tallada, dorada, estofada y policromada.</p>	<p>370 cm x 250cm aprox.</p>	<p>Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Sevilla / Nave de la Epístola.</p>
<p>IST/R013</p>	 <p><i>Ilustración 18. Retablo de la Virgen de la Soledad</i></p>	<p>Retablo de la Virgen de la Soledad.</p>	<p>Anónimo</p>	<p>S. XVIII</p> <p>Estilo barroco</p>	<p>Madera tallada, dorada y policromada.</p> <p>Óleo sobre lienzo representando la Virgen de la Soledad.</p> <p>En el Ático óleo sobre lienzo representando San Carlos Borromeo.</p>	<p>370 cm x 250cm aprox.</p>	<p>Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Sevilla / Nave de la Epístola.</p>

Propuesta para la difusión del patrimonio religioso de interés cultural: El Conjunto Parroquial de Santa Cruz de Sevilla. Antonio Naranjo Álvarez

<p>IST/E002</p>	 <p><i>Ilustración 19. Escultura de Santo Domingo de Guzmán</i></p>	<p>Santo Domingo de Guzmán</p> <p>Fundador de los Dominicos</p>	<p>Anónimo</p>	<p>S. XVIII</p> <p>Estilo Barroco</p>	<p>Madera policromada</p>	<p>135cm x 65 cm aprox.</p>	<p>Iglesia Parroquia de Santa Cruz de Sevilla / Nave principal. Junto a la Nave de la Epístola.</p>
<p>PTE/RC001</p>	 <p><i>Ilustración 20. Retablo cerámico de la Adoración de los Pastores</i></p>	<p>Retablo cerámico de la Adoración de los Pastores</p> <p>Natividad de Nuestro Señor Jesucristo</p>	<p>Antonio Morilla Galea</p> <p>Fábrica de Cerámicas Santa Ana (Sevilla)</p>	<p>1977</p>	<p>Cerámica esmaltada</p>	<p>0,60 cm x 0,90 cm aprox.</p>	<p>Iglesia Parroquial de Santa Cruz. Patio de la Escuela de Cristo. Sevilla.</p>

Propuesta para la difusión del patrimonio religioso de interés cultural: El Conjunto Parroquial de Santa Cruz de Sevilla. Antonio Naranjo Álvarez

<p>PTE/RC002</p>	 <p><i>Ilustración 21. Retablo cerámico del Cristo de las Misericordias</i></p>	<p>Retablo cerámico del Cristo de las Misericordias</p>	<p>José Tova Villalba</p>	<p>1922</p>	<p>Cerámica esmaltada</p>	<p>75cm x 120cm aprox.</p>	<p>Parroquia de Santa Cruz. Patio de la Escuela de Cristo.</p>
<p>OEC/G001</p>	 <p><i>Ilustración 22. Grupo Escultórico de la Adoración de los Pastores.</i></p>	<p>Grupo escultórico de la Adoración de los Pastores</p>	<p>De los magos. Círculo de la Roldana</p>	<p>1700 Estilo barroco</p>	<p>Madera tallada, estofada y policromada</p>	<p>150cm x 90 cm aprox.</p>	<p>Oratorio de la Escuela de Cristo / Entrada a la izquierda</p>

Propuesta para la difusión del patrimonio religioso de interés cultural: El Conjunto Parroquial de Santa Cruz de Sevilla. Antonio Naranjo Álvarez

<p>OEC/R001</p>	 <p><i>Ilustración 23. Retablo de la Virgen de los Reyes</i></p>	<p>Retablo de la Virgen de los Reyes</p>	<p>Sebastián Santos</p>	<p>1946</p>	<p>Cabeza y manos de virgen y niño en madera tallada y policromada. Estructura de vestir.</p>	<p>250cm x 120 cm aprox.</p>	<p>Oratorio de la Escuela de Cristo / Lateral derecho de la nave (Epístola)</p>
<p>OEC/R002</p>	 <p><i>Ilustración 24. Crucificado de la Providencia</i></p>	<p>Crucificado de la Providencia Virgen del Mayor Dolor</p>	<p>Crucificado: Juan de Astorga Dolorosa: Atribuida a Cristóbal Ramos</p>	<p>1820 1776</p>	<p>Madera tallada y policromada. Cabeza y Manos modeladas en barro. Cuerpo de telas encoladas dorado y estofado.</p>	<p>Imágenes de tamaño natural.</p>	<p>Oratorio de la Escuela de Cristo / Altar Mayor</p>

<p>OEC/O001</p>	 <p><i>Ilustración 25. Órgano del Oratorio</i></p>	<p>Órgano del Oratorio</p>	<p>Construido por el organero francés Aristides Cavaillé-Coll</p>	<p>S. XIX 1894-1898</p>	<p>Realizado en madera tallada (ebanistería)</p>	<p>250 cm x 400 cm x 160 cm</p>	<p>Oratorio de la Escuela de Cristo / Coro</p>
<p>OEC/B001</p>	 <p><i>Ilustración 26. Bancada Original de la Capilla</i></p>	<p>Bancada original de la capilla con letrero identificativo</p>	<p>Anónimo</p>	<p>S. XVIII (Coetáneas a la construcción del templo)</p>	<p>Realizados en madera (ebanistería)</p>	<p>0.50cm x 130 cm.</p>	<p>Oratorio de la Escuela de Cristo / Nave</p>

Una vez identificado el patrimonio material al que se ha tenido acceso, compuesto por bienes muebles e inmuebles como se ha visto en las anteriores tablas, cabe destacar el patrimonio inmaterial existente, es decir, aquel que comprende saberes, expresiones o tradiciones vivas tal y como se ha mencionado anteriormente.



Ilustración 27 Parroquia de Santa Cruz durante la celebración de la Santa Misa

En primer lugar, al tratarse de un lugar de culto y espiritualidad, nos encontramos principalmente con las tradiciones orales y rituales del mismo, relacionados con los siete sacramentos de la iglesia: la oración, la meditación, el recogimiento y los actos colectivos con acciones rituales en las que el manifiesta su relación con Dios de forma comunitaria. Principalmente al tratarse de un lugar de culto se celebra el tercer sacramento, es decir, la Santa Misa la cual es la ceremonia principal de la Iglesia Católica y la Iglesia Ortodoxa.

Estas misas son celebradas tanto en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz como en el Oratorio de la Escuela de Cristo, siendo este último el único lugar en Sevilla donde se celebran en latín, algo bastante significativo ya que se trata de una tradición que está en decadencia y cada vez es más difícil de encontrar. Por otro lado, también se celebran el resto de sacramentos: el bautismo, la confirmación, la confesión, la orden sacerdotal y el matrimonio.



Ilustración 28. Nazarenos de la Hermandad del Cerro en Santa Cruz



Ilustración 29. Santísimo Cristo de las Misericordias

También como patrimonio inmaterial cabe destacar la estación de penitencia de la Hermandad de Santa Cruz como acto de penitencia cada Martes Santo en la Semana Santa Sevillana. Podría introducirse dentro del patrimonio inmaterial relacionado con las artes del espectáculo ya que se trata de una forma de expresión de la religiosidad popular en la zona, siendo un referente identitario no solo para el mundo católico, si no para gran parte del conjunto de la población.

Por último, cabe destacar la artesanía tradicional, ya que, en todos los bienes materiales mencionados en las tablas del presente epígrafe, existe una serie de técnicas y conocimientos utilizados, más que los productos de la artesanía propiamente dichos que son los bienes en sí. Todos estos bienes que conforman el patrimonio del conjunto parroquial y la Escuela de Cristo disponen de carga semántica y por ello almacenan un significado cultural. La idea que comunican también es patrimonio, y esta junto al objeto debe ser factor de conocimiento para entender nuestra cultura. Es decir, el artista o artesano que pasa la idea a objeto son parte del patrimonio, de la misma forma que lo son toda la sociedad que le profesó culto y la que no.

II. BLOQUE II: MECANISMOS DE DIFUSIÓN DEL CONJUNTO PATRIMONIAL. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y PROPUESTA DE MEJORA

Una vez registrados todos los bienes culturales que conforman el conjunto patrimonial expuesto, habría que conformar un equipo interdisciplinar con otros especialistas prioritarios (sacerdote, historiador, gestor cultural, etc.) que junto a otros secundarios (agente de turismo, experto en redes sociales) determinarían itinerario, calendario de actividades y cultos, piezas más destacadas, etc. de cara a la redacción de un Plan de Difusión integral de los conjuntos.

El público generalmente es aquel conjunto de personas que visitan un lugar determinado con alguna finalidad concreta. Tal y como se ha mencionado en la presentación del trabajo nos encontramos a un espacio el cual no es tenido en cuenta a la hora de realizar visitas culturales en la ciudad, ni si quiera los propios ciudadanos lo conocen, quedando el mismo siempre a disposición de los feligreses en horario de misas, y en su caso, de los hermanos de la hermandad los días de culto. En consecuencia, las propuestas metodológicas se diseñarían orientadas a cualquier tipo de público, tanto a los usuarios acostumbrados de la Iglesia, como al público anónimo o turistas culturales que diseñan su propio itinerario en sus momentos de ocio y que muestran interés por identificar y conocer detalles del conjunto patrimonial que visitan.

Pero las herramientas y contenidos estarán supeditadas a un profundo estudio de las franjas de edad y cultura del público actual y el potencial. El estudio de mercado tendrá que definir un profundo estudio del público al que dirigir los canales de difusión.

2.1. Recursos Disponibles en la Actualidad: Carencias y Necesidades

La palabra “recurso”²⁵ se define como el medio de cualquier clase que, en caso de necesidad, sirve para conseguir lo que se pretende. En este caso, se expondrán los recursos de comunicación e información de los que se disponen actualmente tanto en la Parroquia como en la Hermandad para difundir y hacer llegar al público la información relacionada con ceremonias, cultos, etc. así como la información existente del conjunto, analizando las principales carencias que poseen y en consecuencia los riesgos que se sufren.

Ya la propia Archidiócesis de Sevilla definía²⁶ las redes sociales como una herramienta imprescindible para el contacto entre los fieles y la iglesia, así como las hermandades. En los últimos años las redes sociales se han convertido en un canal de comunicación de la Iglesia, así como de las Hermandades con sus hermanos y devotos, en los que actos, premios, cultos e incluso fallecimientos

En la actualidad, el conjunto cuenta con muy pocos medios para difundir y dar visibilidad el amplio patrimonio del que disponen. Principalmente, los recursos con los que cuentan son; En primer lugar, una página web de la propia parroquia, la cual presenta carencias de información histórico-artística del conjunto, ya que la información facilitada al respecto es demasiado escasa, por lo que se observa a simple vista que no existe una preocupación por parte del personal de la Parroquia ni de la Hermandad de ser capaces de poner en valor el conjunto. Se trata, por tanto, de una página web destinada a informar sobre todo de la vida parroquial, así como de las celebraciones que en ella se dan, con el objetivo también de recaudar donativos mediante el micro mecenazgo de manera on-line.

²⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2021. dle.rae.es [En línea] Asociación de Academias de la Lengua Española [Consulta: 17 julio 2021]. Disponible en: <https://dle.rae.es/recurso>

²⁶ ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA, 2021. [Archisevilla.org](https://www.archisevilla.org) [En línea] Las redes sociales al servicio del bien [Consulta: 19 julio 2021]. Disponible en: <https://www.archisevilla.org/las-redes-sociales-al-servicio-del-bien-carta-pastoral-del-arzobispo-de-sevilla/>

Esta información además es facilitada también en gran parte en la página web de la Archidiócesis de Sevilla. Nos podemos encontrar por tanto ante uno de los principales riesgos existentes, ya que al tratarse de una página web poco atractiva, el bien puede pasar desapercibido tanto para los visitantes que accedan a ella como para empresas turísticas de la zona, excluyendo por tanto el bien de sus planes o visitas programadas en el centro de Sevilla.

En segundo lugar y como último recurso existente nos encontramos con carteles informativos que realiza la Hermandad de Santa Cruz para difundir sus cultos, los cuales suelen ser colocados en los tabloneros informativos de la Parroquia, y a veces, en los exteriores del conjunto. Estos carteles también son difundidos por la Hermandad de manera digital a través de las redes sociales como Twitter o Facebook, pero siguen teniendo un objetivo distinto al que se busca en este trabajo que es la puesta en valor del patrimonio que se posee en el conjunto, ya que están destinados a informar exclusivamente de los cultos de la Hermandad. (Véase entrevista realizada a Francisco Rojas)

Por tanto, de igual forma que se le da importancia a la difusión de cultos y actos de oración con el objetivo de generar público se le debe dar a los canales de difusión asociados a generar visitas fuera de este horario, más asociado al sector cultural. Se evidencia por tanto una falta de medios comunicativos con la sociedad y por tanto existe la necesidad de crear un proyecto integral de difusión del conjunto que aborde todos los tipos de canales existentes a través de un equipo interdisciplinar, aunque este trabajo se centrará en una propuesta concreta; el diseño del folleto informativo.

2.2. Propuesta de Mejora: El folleto informativo

Un folleto²⁷ puede ser definido como un pequeño formato con texto a modo informativo impreso en pequeñas hojas las cuales forman dípticos o trípticos normalmente y funcionan como herramienta publicitaria para difundir información de todo tipo. A pesar de que estos existen desde el siglo XVI, momento en el que se inventó la imprenta en Europa, en esta institución no disponen de este canal de difusión e información al público. Es por ello por lo que, a través de las carencias observadas ya citadas anteriormente, se ha considerado oportuno realizar una propuesta de diseño de lo que podría ser el folleto informativo del conjunto completo tratado en este trabajo: la Iglesia Parroquial de Santa Cruz, el Oratorio de la Escuela de Cristo y la Plaza de la Escuela de Cristo.

El diseño ha sido realizado mediante la herramienta de Photoshop, prestando atención a ciertas características las cuales se han considerado importantes para que el folleto cumpla con su función. En primer lugar, se ha considerado oportuno realizar la estructura mediante un políptico, en concreto cuatro partes que se doblarán sobre sí mismas. La parte exterior del folleto queda compuesta por la portada en la cual se muestra una fotografía antigua del bien y el título del mismo. Por otro lado, la contra portada, incluye una frase del catecismo de la iglesia católica relacionado con las bellas artes, más concretamente con el arte sacro, además de la inclusión de las entidades colaboradoras, es decir, el Ayuntamiento de Sevilla y la Archidiócesis. Otro dato que se ha considerado relevante a incluir en la contraportada ha sido la autoría tanto del diseño y fotografías realizados por Antonio Naranjo Álvarez, así como de la impresión del mismo por parte de la imprenta LGM Print.

²⁷ CONCEPTO, 2021. Concepto.de [En línea] *Folleto* [Consulta: 27 noviembre 2021] Disponible en: <https://concepto.de/folleto/>

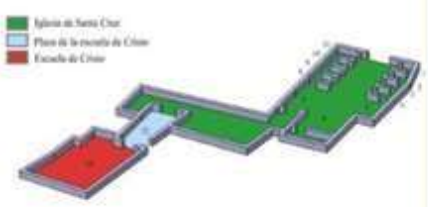
Por otro lado, en las dos partes restantes del anverso se ha decidido introducir en primer lugar un itinerario recomendado para aquellos visitantes que adquieran el mismo, ya que sería necesario la aportación de un donativo para ello. Dicho itinerario ha sido recreado con una ilustración en visión 3D²⁸ del conjunto el cual va acompañado de una enumeración y a su vez de una breve reseña tanto de autoría como del título de los bienes más importantes a nivel artístico del conjunto, lo cual facilitaría al espectador una visita completa y totalmente guiada, disfrutando a su vez de la misma y del patrimonio mencionado. En el lado opuesto se ha introducido un apartado de bienvenida al visitante además de una breve reseña de los horarios de visita turística fuera del horario de culto y un mapa en 2D con la ubicación del conjunto, por si desearan difundir el folleto, o en su caso volver a visitarlo.

En el interior del mismo se han abordado varias líneas temáticas acotándolas al espacio disponible en el mismo, es decir, se ha mencionado el origen, así como el patrimonio material e inmaterial del que se dispone y se puede disfrutar en la visita. Así mismo, se han dado varias pinceladas sobre los tres espacios, incluyendo el patio de la escuela de Cristo.

Por último, para la realización de este folleto informativo se ha contado con otros folletos de conjuntos eclesiásticos como referencia, tales como el que disponen en la Iglesia de la Anunciación de Sevilla o en la Iglesia Colegial del Salvador.

²⁸ Diseño de ilustración realizado a través del programa de diseño de arquitectura CATIA.



ITINERARIO RECOMENDADO



- 1 RETABLO DE LA INMACULADA
Bernardo Toledo de Pareda. S. XVII
- 2 RETABLO DE SANTA BARBARA
Antonio. S. XVII
- 3 RETABLO DE SAN FRANCISCO CARRACEDO
Pedro Diego Compa. S. XVII
- 4 RETABLO DE SANTA ANA Y LA VIRGEN
Pedro Rodríguez y Juan Villán Lucá. S. XVII
- 5 RETABLO DEL SAUVEDO CRISTO DE LAS MISERICORDIAS
Escuela de Pedro Rodríguez. S. XVII
- 6 TENDAJE DE NUESTRA SEÑORA DE LA RAZ
Jeronimo Hernandez y Elío Gómez. S. XVII
- 7 GRUPO ESCULTÓRICO DE LA TRANSVERBERACIÓN
DE SANTA TERESA
Luis Rodríguez "La Estrella". S. XVII
- 8 RETABLO DE SAN ANTONIO
Antonio. S. XVII
- 9 RETABLO DE CRISTO YACENTE
Bernardo Toledo de Pareda. S. XVII
- 10 RETABLO DE SAN ELOY
Antonio de Juan de Siles. S. XVII
- 11 RETABLO DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD
Antonio. S. XVII
- 12 RETABLO CERÁMICO DE LA ADORACIÓN DE LOS PASTORES
Antonio Siles de Gales. 1777
- 13 GRUPO ESCULTÓRICO DE LA ADORACIÓN DE LOS PASTORES
Cárcel de la Rabana. S. XVII

Las bellas artes, sobre todo el arte sacro, "están relacionadas, por su naturaleza, con la infinita belleza divina, que se intenta expresar, de algún modo, en las obras humanas. Y tanto más se consagran a Dios y contribuyen a su alabanza y a su gloria, cuanto más lejos están de todo propósito que no sea colaborar lo más posible con sus obras a dirigir las almas de los hombres piadosamente hacia Dios"

(SC, 122)
(Catecismo de la Iglesia Católica 2513).

Arquidiócesis




Sevilla

Imprime: Imprenta LGMPRINT
Texto, diseño e ilustraciones: Antonio Naranjo Álvarez
Fotografías: Antonio Naranjo Álvarez

BIENVENIDA

La comunidad de la Parroquia de Santa Cruz de Sevilla y el Oratorio de la Escuela de Cristo les da la bienvenida a este conjunto patrimonial ubicado en el barrio de Santa Cruz de Sevilla.


Un espacio de notable interés patrimonial que alberga entre sus paredes una gran tipología de bienes culturales de gran importancia histórico-artística en Andalucía, fruto de la devoción local.



Barrio de Santa Cruz de Sevilla
Iglesia de Santa Cruz
Escuela de Cristo
Plaza de la Escuela de Cristo

HORARIO DE VISITAS

LUNES A MIÉRCOLES	SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
17:00-19:00 Horas	16:30-18:30 Horas



PARROQUIA DE SANTA CRUZ
Y
ORATORIO DE LA ESCUELA DE
CRISTO

Sevilla

Ilustración 30. Propuesta de Diseño del Anverso del Folleto

ORIGEN	PATRIMONIO INMATERIAL DEL CONJUNTO	PLAZA DE LA ESCUELA DE CRISTO	EL ORATORIO
 	<p>Además del patrimonio material compuesto por aquellos bienes muebles e inmuebles que se puede observar en el interior del conjunto, también cabe destacar el patrimonio inmaterial el cual comprende aquellas tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.</p> <p>En primer lugar, al tratarse de un lugar de culto, nos encontramos principalmente con las tradiciones orales y rituales de este, relacionados con los siete sacramentos de la iglesia, los cuales son actos mediante los cuales el creyente manifiesta su relación con Dios, así como las formalidades de <u>los mismos</u>. En relación con las tradiciones se debe destacar la estación de penitencia de la Hermandad de Santa Cruz como acto de penitencia, la cual se define como una expresión de religiosidad popular de la zona, tratándose de un referente identitario para el mundo católico.</p> <p>Por último, hay que destacar la artesanía tradicional, ya que existe una serie de técnicas y conocimientos utilizados en todos los bienes que conforman el patrimonio del conjunto. Estos disponen de carga semántica y por ello almacenan un significado cultural. La idea que comunican también es patrimonio, y esta junto al objeto debe ser factor de conocimiento para entender nuestra cultura.</p>	 <p>La plaza de Escuela de Cristo posee numerosos elementos de interés como por ejemplo la fachada manierista del oratorio de la Escuela de Cristo de la Natividad, que se erigió en el año 1793, el cual da nombre a la plaza. A su vez en ambos lados de la fachada del templo se describe cómo se formaron estas «Escuelas de Cristo», de las que llegaron a existir tres en Sevilla y la única que queda, tiene la sede en este oratorio.</p> <p>Por otro lado, en el otro frente de la plaza hay una puerta que comunica con un pasillo que conduce a las distintas dependencias de la iglesia de Santa Cruz. Junto a ella se puede ver un retablo cerámico del Santísimo Cristo de las Misericordias, que tiene la particularidad de ser el único retablo cerámico de este Cristo a color en la ciudad.</p> <p>Por último, hay que destacar el retablo cerámico de la Natividad de Cristo, el cual se puede ver bajo el rótulo de la calle. La obra representa una escena de la Adoración de los Pastores y es una copia de un cuadro del siglo XVII, que se encuentra en la catedral de Puebla de los Ángeles (México). En ella podemos ver al obispo Juan de Palafox y Mendoza, el cofundador de las Escuelas de Cristo que aparece representado como un joven pastor.</p> 	  <p>De estampa barroca, la Capilla de la Escuela de Cristo, es un templo de finales del siglo XVIII, de una sola nave con puerta de acceso de estilo clásico.</p> <p>Una vez que accedemos, a la izquierda podemos contemplar una vitrina que contiene un grupo escultórico de la Adoración de los Pastores, atribuido a la Roldana. Llama la atención un mueble en desuso con el organigrama de los cargos de la institución.</p>
<p>El barrio de Santa Cruz tiene su origen en la antigua judería Sevillana. Aquí se encuentra la Iglesia de Santa Cruz de Sevilla, concretamente ubicada en la Calle Mateos Gago, la cual a su vez se encuentra situada entre la Plaza Virgen de los Reyes y la Calle Fabiola, siendo la arteria principal de entrada desde la Catedral al mismo. Se trata por tanto de un templo edificado en el año 1391, por orden del Cabildo de la Ciudad durante el Reinado de Enrique III de Castilla el cual se convirtió en edificio auxiliar del sagrario catedralicio. Cabe destacar que entre los siglos XVII y XIX fue la iglesia del convento del Espíritu Santo, de los clérigos menores y que por aquel entonces concretamente en 1682 fue enterrado en la misma el famoso pintor Fray Bartolomé Esteban Murillo, aunque actualmente es la sede de la parroquia de Santa Cruz y de la Hermandad de Santa Cruz de Sevilla.</p> <p>Desde el exterior de esta nos encontramos con una fachada de estilo barroco y diseñada por el arquitecto Juan Talavera y Heredia en el siglo XVIII, aunque aun así no seremos capaces de intuir la carga de historia que sostienen los muros de esta iglesia en su interior. Se trata por tanto de una iglesia compuesta por una planta en forma de cruz latina de tres naves, las cuales quedan divididas en cuatro tramos con crucero, presbiterio y coro a los pies. A su vez, en su interior nos encontramos con una extensa tipología de bienes tanto muebles como inmuebles, casi todos ellos con una gran calidad artística, ya que en ellos trabajaron artistas tan relevantes como Pedro Roldán, Jerónimo Hernández o Juan Valdés Leal, entre otros.</p>		<p>Presidiendo el edificio, encontramos el conjunto "Stabat Mater", es decir, un grupo escultórico formado por un crucificado "Cristo de la Providencia" de Francisco de Ocampo y una dolorosa "Virgen de Consolatrix y Afflictorum" arrodillada a sus pies de Cristóbal Ramos.</p> <p>Por último, en los laterales de la Capilla, encontramos una copia contemporánea de la Virgen de los Reyes, además de un portentoso órgano de origen francés.</p> 	

Ilustración 31. Propuesta de Diseño del Reverso del Folleto

III. CONCLUSIONES

En primer lugar, cabe destacar que tras realizar esta breve investigación y propuesta de difusión para la Iglesia Parroquial de Santa Cruz se han encontrado bastantes lagunas a nivel de difusión del patrimonio eclesiástico, a pesar de lo importante que puede llegar a ser como una vía de conservación del mismo, logrando así una mayor perdurabilidad de las obras que en este conjunto se encuentran, así como su integración y aceptación por parte de toda la sociedad. En este sentido, sería necesario realizar una revisión del material bibliográfico existente sobre este ámbito, con el objetivo de que la misma no sólo se centre en la difusión del patrimonio a nivel museístico, sino también del a nivel eclesiástico. Por el contrario, cabe destacar que las entrevistas realizadas a Ramón de la Campa y a Francisco Rojas han sido de gran ayuda para resolver todas las dudas planteadas a través de su gran conocimiento sobre el conjunto objeto de estudio, supliendo en ocasiones la falta de material bibliográfico.

Por otro lado, tras analizar el estado de la cuestión, así como los medios y recursos existentes en el conjunto se ha conseguido llevar a cabo la creación del folleto informativo como método de difusión dando a conocer la gran diversidad de patrimonio que posee, así como las funciones de la iglesia, cumpliendo así con el objetivo principal de este trabajo. También es importante tener en cuenta que el diseño del folleto es solo una propuesta a modo de borrador, siendo recomendable su revisión por parte de profesionales antes de ponerlos a disposición de la sociedad. A su vez gracias a la realización de esta propuesta se consigue replantear la figura del conservador-restaurador en el ámbito de la difusión del patrimonio en entornos de culto, alejándonos de la visión tradicional del mismo, el cual sólo se centra en la intervención directa sobre el bien, es decir, su restauración.

Además, es importante destacar que el trabajo se ha centrado en el folleto informativo como una de las vías principales para dinamizar el conjunto, dando el paso en la medida de lo posible para alcanzar el objetivo, pero este no debería de acabar aquí, ya que existen múltiples herramientas y canales de difusión para dinamizar el conjunto. Por el contrario, la revisión y propuesta de mejora de las cartelas informativas de cada uno de los bienes ha sido uno de los objetivos que no se han podido llevar a cabo, ya que se ha carecido del tiempo necesario para realizarlos por motivos laborales principalmente, por lo que queda pendiente trabajar también en esa línea mediante la creación de un nuevo diseño más dinámico y alejado del modelo tradicional, en el que se haga hincapié en la inclusión de toda la sociedad para que puedan conocer el significado de cada una de las obras.

Además, sería recomendable seguir trabajando para la realización de un proyecto de difusión integral creando una metodología eficaz mediante la creación de un equipo interdisciplinar, en el que diferentes profesionales, cada uno con sus conocimientos específicos en cada materia, deberían centrarse en la mejora de las redes sociales existentes ya que las que poseen actualmente se encuentran obsoletas debido a su falta de mantenimiento. Estas son nuestra forma actual de comunicarnos pudiendo ser uno de los canales más útiles a la hora de poner a disposición de la sociedad dicho conjunto.

Por último, a través de esta propuesta de difusión para la Iglesia Parroquial de Santa Cruz se ha puesto de manifiesto la falta de conocimiento que existe sobre las posibilidades de concienciación y valorización de los bienes culturales a partir de las ciencias que lo estudian, como el caso de la conservación y restauración. Como hemos visto, aquí va a jugar un papel muy importante la educación patrimonial, la cual desde muy temprana edad deberían de recibir los jóvenes a partir del diseño de estrategias didácticas, ya que tener conciencia de los orígenes significa que cuando el individuo sea adulto podrá compartir valores, costumbres e ideas, de forma que se garantice la comprensión de lo distinto, evitando por tanto estas lagunas, las cuales son unas de las principales limitaciones a la hora de realizar trabajos de esta tipología.

INDICE DE IMÁGENES

Ilustración 1: *Iglesia Parroquial de Santa Cruz*. Página Web de la Parroquia [Consulta: 08 junio 2021] Disponible en: <https://parroquiasantacruz.es/memoria/> (Portada)

Ilustración 2: *Ubicación del conjunto que conforma la Iglesia Parroquial de Santa Cruz, la Plaza de la Escuela de Cristo y el Oratorio de la Escuela de Cristo*. *Página web turística* [Consulta: 08 junio 2021] Disponible en: <https://www.visitarsevilla.com/sevilla-religiosa/iglesias-conventos/iglesia-santa-cruz/>, p. 17

Ilustración 3: *Escultura de San Joaquín*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 20

Ilustración 4: *Retablo de la Inmaculada*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 20

Ilustración 5: *Retablo de Santa Bárbara*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 21

Ilustración 6: *Retablo de San Francisco Carracciolo*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 21

Ilustración 7: *Retablo de Santa Ana y la Virgen*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 22

Ilustración 8: *Retablo del Cristo de las Misericordias*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 22

Ilustración 9: *Retablo de Santa María de la Antigua*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 23

Ilustración 10: *Retablo de la Virgen de Lourdes*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 23

Ilustración 11: *Templete de Nuestra Señora de la Paz*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 24

Ilustración 12: *Órgano Neoclásico*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 24

Ilustración 13: *Retablo de San José*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 25

Ilustración 14: *Retablo de Nuestra Señora de los Dolores*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 25

Ilustración 15: *Retablo de San Antonio de Padua*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 26

Ilustración 16: *Retablo de Cristo Yacente*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 26

Ilustración 17: *Retablo de San Eloy*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 27

Ilustración 18: *Retablo de la Virgen de la Soledad*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 27

Ilustración 19: *Escultura de Santo Domingo de Guzmán*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 28

Ilustración 20: *Retablo cerámico de la Adoración de los Pastores*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 28

Ilustración 21: *Retablo cerámico del Cristo de las Misericordias*. Página web de *Retablos cerámicos* [Consulta: 24 octubre 2021] Disponible en: <http://www.retabloceramico.net/0482.htm>, p. 29

Ilustración 22: *Grupo escultórico de la Adoración de los Pastores*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 29

Ilustración 23: *Retablo de la Virgen de los Reyes*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 30

Ilustración 24: *Crucificado de la Providencia y Virgen del Mayor Dolor*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 30

Ilustración 25: *Órgano del Oratorio*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 31

Ilustración 26: *Bancada Original de la Capilla*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 31

Ilustración 27: *Parroquia de Santa Cruz durante la celebración de la Santa Misa*. Fotografía de Antonio Naranjo Álvarez, p. 32

Ilustración 28: *Nazarenos de la Hermandad del Cerro en Santa Cruz*. Página Web de la Hermandad de Santa Cruz. [Consulta: 22 noviembre 2021] Disponible en: <http://www.hermandaddesantacruz.com/nazarenos-del-cerro-en-santa-cruz/>, p. 33

Ilustración 29: *Santísimo Cristo de las Misericordias*. Página Web de la Hermandad de Santa Cruz. [Consulta: 22 noviembre 2021] Disponible en: <http://www.hermandaddesantacruz.com/nazarenos-del-cerro-en-santa-cruz/>, p. 34

Ilustración 30: *Propuesta de Diseño del Anverso del Folleto*. Diseñado por Antonio Naranjo Álvarez, p. 39

Ilustración 31: *Propuesta de Diseño del Reverso del Folleto*. Diseñado por Antonio Naranjo Álvarez, p. 39

FUNTES BIBLIOGRÁFICAS CONSULTADAS

Consultas En Línea

ESPAÑA. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Boletín Oficial del Estado, 29 de junio de 1985, nº 155 [consulta: 02 julio 2021]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534>

ANDALUCÍA. Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 19 de diciembre de 2007, nº 248 [consulta: 02 junio 2021]. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/248/1>

ICOMOS. Carta Internacional para la conservación de las ciudades históricas. Toledo, 1986 [en línea] [consulta: 02 julio 2021]. Disponible en: <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:d78ff77f-941e-43e9-88dd-6d416eaf1b7d/1986-carta-toledo.pdf>

UNESCO. Carta de Cracovia: Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido. Cracovia, 25 de octubre del 2000 [en línea] [consulta: 03 julio 2021]. Disponible en: http://ciat.aq.upm.es/BCK/pdf/CC_2000.pdf

JUNTA de Andalucía, 2021. “Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para el periodo 2020-2022”. En: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico [en línea] [consulta: 03 julio 2021]. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/consejeria/sobre-consejeria/planes/detal le/200521.html>

CÁTEDRA UNESCO, 2021. "Plan Estratégico para la Gestión Integral del Patrimonio Construido". En: Cátedra UNESCO Paisajes culturales y Patrimonio [en línea] [consulta: 03 julio 2021]. Disponible en: <http://www.catedraunesco.eu/proyectos/plan-estrategico-para-la-gestion-integral-del-patrimonio-construido/>

MINISTERIO de Cultura y Deporte, 2021. "Plan Nacional de Educación y Patrimonio". En: Ministerio de Cultura y Deporte [en línea] [consulta: 03 julio 2021]. Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/educacion-y-patrimonio.html>

MINISTERIO de Cultura y Deporte, 2021. "Plan Nacional de Conservación Preventiva". En: Ministerio de Cultura y Deporte [en línea] [consulta: 03 julio 2021]. Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/conservacion-preventiva.html>

CONSEJO DIOCESANO DE LOS BIENES CULTURALES Y ARTE SACRO, 2021. Artesacroleon.com [En línea] [Consulta: 14 julio 2021] Disponible en: <https://artescroleon.org/difusion/>

ARJONILLA ÁLVAREZ, María, 2014. "La conservación del patrimonio en espacios no museísticos: experiencia colaborativa en el Hospital de la Santa Caridad" en Rev. Cuadernos de Restauración [En línea], nº8, pp. 71-83 [Consulta: 18 julio 2021] Publicación del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Bellas Artes de Andalucía, Sevilla. Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/69476>

ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA, 2021. Archisevilla.org [En línea] Las redes sociales al servicio del bien [Consulta: 19 julio 2021]. Disponible en: <https://www.archisevilla.org/las-redes-sociales-al-servicio-del-bien-carta-pastoral-del-arzobispo-de-sevilla/>

ARJONILLA, María y GUERRERO, Isabel, 2017. "Abierto por obras. El papel dinamizador del conservador restaurador en el patrimonio". En *VII simposio virtual Internacional Valor y Sugestión del Patrimonio Artístico y Cultural*. Organizado por la Universidad de Cuenca (Ecuador) y Universidad de Málaga. Celebrado en Málaga del 11 al 25 de Julio de 2017. En libro de actas *XI Congreso online internacional sobre turismo y desarrollo*. Págs. 604 a 608. Disponible en <http://www.eumed.net/libros-gratis/actas/2017/turismo/#indice>

ALQUIANSA, 2018. Alquiansa.es [En línea] Calle Mateos Gago de Sevilla. Historia y Arquitectura [Fecha de consulta: 15-agosto-2021] Disponible en: <https://www.alquiansa.es/es/calle-mateos-gago-sevill-historia-arquitectura>

PASION EN SEVILLA, 2014. Sevilla.abc.es [En línea] *Los secretos de la Escuela de Cristo* [Consulta: 15 agosto 2021] Disponible en: https://sevilla.abc.es/pasionensevilla/noticias-semana-santa-sevilla/sevi-los-secretos-de-la-escuela-de-cristo-201405112237_noticia.html

GOTI, Juan, 2016. *“Los bienes culturales de la Iglesia Católica”* RIIPAC: Revista sobre Patrimonio Cultural [En línea] nº8. [Consulta: 22 noviembre 2021] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5753462>

CONCEPTO, 2021. Concepto.de [En línea] *Folleto* [Consulta: 27 noviembre 2021] Disponible en: <https://concepto.de/folleto/>

Publicaciones en Papel

IRAZÚ LÓPEZ CAMPOS, Luisa, 2011. "La educación patrimonial como herramienta de conservación del Patrimonio". Patrimonio Cultural de España, nº5.

QUEROL, María Ángeles, 2020. *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid: Akal.

2010. *El nuevo marco legal del patrimonio histórico Andaluz*. Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública.

PEREZ GARCÍA, Carmen y Manel ALAGARDA CARRATALÁ, 2011. "La educación como medida de protección del patrimonio cultural". *Patrimonio Cultural de España: Patrimonio y Educación*, nº5.

IRAZÚ LÓPEZ CAMPOS, Luisa, 2011. "La educación patrimonial como herramienta de conservación del patrimonio". *Patrimonio Cultural de España: Patrimonio y Educación*, nº5.

ANEXO

Entrevista realizada a Ramón de la Campa Carmona, Diputado de la Escuela de Cristo de Sevilla. En Sevilla a las 10:15 A.M del día 19 de Julio de 2021. Lugar: Patio de la Escuela de Cristo de Sevilla.

1. ¿Crees que el conjunto está lo suficientemente valorado por la sociedad?

En la actualidad, a nivel popular, sí; a nivel institucional, no hay ningún tipo de ayuda pública para mantener este patrimonio, antes bien, incluso pagamos el IVI.

2. ¿Por qué motivo sólo se abre los domingos para las misas y no existe un horario de visitas para el público?

La misa tradicional, que era gestionada por la asociación UNA VOCE SEVILLA, que era los domingos por la mañana, dejó de celebrarse cuando nos encerraron en marzo del año pasado. Desde el I Domingo de Adviento del año pasado pasó a ser gestionada por la Archidiócesis directamente y se celebra en San Ildefonso, domingos y fiestas a las 12'30 h.

Nuestro horario de reunión es los miércoles a las 20'30 h. Procuramos atender, además la demanda de grupos que desean visitar el Oratorio. No hay horario de visitas turísticas regular porque no es rentable económicamente.

3. ¿Qué tipo de público alberga el Oratorio cuando está abierto? ¿Tienen algo en común con el público de la Parroquia de Santa Cruz?

El Oratorio es privado y es para los Hermanos de la Escuela de Cristo, varones y hembras, y no tiene nada que ver con la feligresía parroquial. No obstante, a cualquiera que desea participar en nuestro Ejercicio tiene las puertas abiertas.

Las celebraciones anuales principales son la Función Principal de Instituto para Navidad y el Ejercicio del Corpus Christi, con procesión por el compás parroquial.

4. ¿Por qué las obras que se encuentran expuestas al público no cuentan con una cartela informativa de cada una de ellas?

Sí las tienen, lo que pasa es que muchas no están colocadas o se caen. Aun así, pienso que faltan otros datos de interés en las mismas para atraer más al espectador.

5. ¿Se ha realizado alguna vez un catálogo o inventario de los bienes que conforman el conjunto?

Sí, se hizo cuando se celebró la exposición en el Círculo Mercantil, aunque habría que completarlo con datos técnicos e histórico-artísticos.

6. ¿Existe alguna persona encargada del mantenimiento del Oratorio?

El Oratorio es propiedad de la Escuela de Cristo de la Natividad, y es por tanto ella la indicada de su mantenimiento, a través de su Junta de Gobierno y de la Escuela Plena (asamblea general).

Entrevista realizada a Francisco Rojas, miembro con más antigüedad en la corporación. En Sevilla a las 10:10 A.M del día 22 de septiembre de 2021. Realizada por vía telefónica.

1. ¿Ha notado un cambio en la afluencia del público a lo largo de los últimos años?

Normalmente el visitante que asiste a la parroquia es aquel que acude a algún acto o ceremonia en la misma. En los últimos años he notado esa pérdida de interés por parte de la mayoría jóvenes en asistir a estas ceremonias, quedando obligados en este caso a acudir a la Iglesia sólo para lo estrictamente necesario (bautizos, comuniones, bodas, etc.) Creo que la manera de educar ha cambiado y no se le da tanta importancia al patrimonio y a la Iglesia en general.

2. ¿Cree usted que el conjunto merece ser difundido y valorado?

En este espacio se cuenta con una gran variedad de obras con bastante calidad artística, siendo muy variadas también sus representaciones. Creo que el conjunto debería ser difundido acorde con la propuesta que estás realizando con el objetivo de que la población lo conozca y pueda aprender a través del mismo. Actualmente creo que no se valora tanto como se debería, ya que nos encontramos en un enclave con bienes que son Patrimonio de la Humanidad y puede ser que nos quedemos a la sombra.

3. ¿De qué medios se disponen para difundir el conjunto?

La verdad que en cuanto a los medios que disponemos para difundir el conjunto no puedo facilitarte información ya que los desconozco. Aquí nunca se le ha dado importancia a eso.

4. *¿Cree que la Parroquia debería estar incluida en los planes de turismo de la ciudad?*

Sería una buena forma de dar visibilidad al conjunto y recaudar fondos para la misma, pero creo que debería de incluirse este tipo de visitas al margen de la intimidad que se crea en las horas de culto, ya que perdería su idiosincrasia. Estoy de acuerdo en que necesitamos otro tipo de visitante, no sólo el que acude a las ceremonias.

5. *¿Por qué hasta ahora no se han realizado labores de difusión o dinamización del mismo?*

Como te he comentado anteriormente no se le ha dado importancia a la creación de canales y estrategias de difusión, de ahí que no dispongamos de ellos o se encuentren obsoletos. Creo que la escasez de recursos económicos con los que contamos hace que se destine ese dinero sólo para las labores prioritarias, como por ejemplo la Caridad.